



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA

Tuluá (V), enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Providencia: Auto de Sustanciación No.0020.
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Heber García Vélez
Radicado: 76-834-40-03-004-2016-00005-00.

ASUNTO:

En escrito que antecede, la parte demandante, solicita repetir el despacho comisorio dirigido a la Inspección Única de Policía de Tuluá, en razón a que, se desplazó en compañía del comisionado para la práctica de la diligencia de secuestro, pero no fue posible localizar el bien y no se continuó avanzando por existir en esa región inconvenientes de orden público.

Una vez revisado el expediente, se observa que no se ha recibido documento o acta por parte del comisionado, en donde indiquen si la diligencia de secuestro pudo o no pudo llevarse a cabo, por lo que se procederá a requerir a la Inspección única de Policía de esta ciudad, a efectos de que informen el estado actual del despacho comisorio No.012 de marzo 21 de 2019, indicando si respecto del mismo se desarrolló algún tipo de diligencia, y en caso positivo alleguen el acta o constancia respectiva.

Igualmente, se requerirá al apoderado de la parte interesada, para que informe si el despacho comisorio antes mencionado, el cual fue retirado del despacho el 1 de abril de 2019, fue debidamente entregado ante el comisionado.

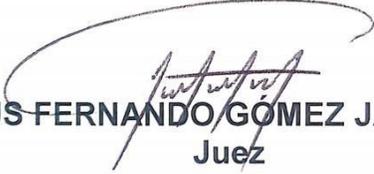
En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la **INSPECCIÓN ÚNICA DE POLICIA DE TULUÁ VALLE**, para que informen el estado actual del despacho comisorio No.012 de marzo 21 de 2019, indicando si respecto del mismo se desarrolló algún tipo de diligencia, y en caso positivo alleguen el acta o constancia respectiva.

SEGUNDO: REQUERIR al apoderado del demandante para que informe si el despacho comisorio No.012 de marzo 21 de 2019 fue entregado al comisionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 006

HOY, 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.